

**PLAN DE TRABAJO DE
LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A
ASAMBLEÍSTAS NACIONALES Y PROVINCIALES
PROVINCIA DE GALÁPAGOS**

2021 - 2025



CREO

Listas 21

Por un Ecuador Justo, Próspero y Solidario

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	4
1.1. Eje Social:	4
1.2. Eje Económico	8
1.3. Eje Institucional	12
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	13
2.1. Objetivo General	13
2.2. Objetivos Específicos:	14
4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.	14
3.1 Propuestas plurianuales:	14
3.2. Estrategias:	15
4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	15
4.1 Mecanismos Institucionales	15
4.2 Mecanismos directos	16
4.3 Mecanismos electrónicos	16
4.4 Mecanismos comunicacionales	16

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Eje Social

Ecuador es un país comprometido a luchar contra la pobreza. Por lo tanto, la clave para el desarrollo es la solidaridad entre ecuatorianos y una administración pública que asegure el bienestar generado por nuestro trabajo.

La salud también atraviesa una gran crisis. La subutilización de medicamentos genéricos; el desvío de recursos dirigidos a corrupción y fraude son algunos de los principales motivos por los cuales el sistema de salud se encuentra en estado crítico.

Por otra parte, el Ecuador continúa teniendo un sistema de educación pública rígida que penaliza la innovación e imposibilita adaptarse a los cambios. Aunque a nivel nacional la tasa de abandono en la educación básica es de 2,1% y en bachillerato de 5,3%, solo 7 de cada 10 adolescentes en edad colegial logran acceder al sistema. Y únicamente 2 de cada 10 avanzan hasta la universidad e institutos técnicos. Es necesario contar con la colaboración de la inversión privada y la sociedad civil organizada para poder innovar el modelo de educación.

Finalmente, la vivienda también enfrenta un panorama crítico. Existe un importante déficit cuantitativo y cualitativo. Por ejemplo, en la zona rural sólo 5 de cada 10 viviendas cuentan con servicio de agua potable y sólo 2 de cada 10 viviendas cuentan con alcantarillado.

Ecuador del conocimiento

En promedio, los ecuatorianos a duras penas completan diez años de educación en la zona urbana y siete en la zona rural. Debido a la falta de oportunidades que el país ofrece a sus padres, muchos jóvenes deben interrumpir sus estudios para empezar a trabajar y así ayudar económicamente a su familia.

Únicamente 2 de cada 10 bachilleres logran entrar a la Universidad. En el primer semestre del 2020, 173.000 jóvenes postularon para obtener uno de los 113.000 cupos

flexibilidad de horarios laborales, especialmente de las mujeres en edad fértil, como una oportunidad para fomentar carreras compatibles con la vida personal y familiar.

Ecuador Unido

Una de las principales riquezas de nuestro país es la diversidad de pueblos, costumbres y tradiciones. Al observar el Ecuador se puede constatar que este patrimonio no sólo reside en las comunidades, sino que se extiende a la identidad de los ecuatorianos.

La población indígena, llena de tradición y cultura, registra la tasa de analfabetismo más alta del país: 2 de cada 10 indígenas mayores de 15 años no saben leer ni escribir. Asimismo, un indígena ecuatoriano sólo llega a tener 7 años de escolaridad en promedio. Esto implica que la mayoría de adultos indígenas no ha terminado la enseñanza primaria.

Nuestras propuestas están orientadas hacia la articulación, cooperación de acciones e implementación de programas basados tanto en el potencial como la riqueza que caracteriza a cada comunidad. Además debe incluirse a aquellas que hayan surgido como iniciativa de dichas agrupaciones. El objetivo primordial es consolidar el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Como referencia se puede mencionar tanto la educación intercultural como la medicina ancestral.

A esto se le suma la propuesta de asegurar la inserción en el mercado laboral y promoción de iniciativas productivas. La meta para este objetivo es conseguir que cada vez más ecuatorianos indígenas, incluidas todas las etnias, pasen al empleo pleno, así como incentivar la generación de empleo para beneficio de miles de afro-ecuatorianos y montubios.

1.2. Eje Económico

Ecuador atraviesa una de las peores crisis económicas y fiscales desde el retorno a la democracia, que se agravó aún más por efecto de la vigente pandemia. Sin embargo, nuestro país tiene salida. Con voluntad política, para tomar las decisiones correctas, los ecuatorianos pueden contar con el marco adecuado para poder impulsar sus emprendimientos y ver cómo se concretan sus sueños de un futuro más próspero y de oportunidades.

En Ecuador la mayor herida social sigue siendo la falta de empleo de calidad, los principales afectados son los jóvenes y las mujeres. Por eso, nuestras principales reformas proponen impulsar oportunidades laborales para quienes quieren entrar por primera vez al mercado laboral y quieren compatibilizar sus proyectos personales y laborales. El objetivo es que todos puedan obtener un empleo de calidad.

Junto con este compromiso, incluimos dentro de nuestros primeros días de trabajo una serie de reformas que permitan la modernización tributaria, así como la de los sectores financieros y de valores. De la misma forma, también tendrán cabida los proyectos de ley que ampliarán los alcances del sector de telecomunicaciones, acortando brechas para fortalecer las propuestas para la salud y la educación.

Por eso, presentamos ante los ecuatorianos y galapagueños este plan de trabajo, que se diferencia por su defensa de los principios tanto de libertad y responsabilidad como de solidaridad. Estos son los ejes que se plasmarán en cada uno de los proyectos de ley que conforman este plan de trabajo para el bienestar de los 17 millones de ecuatorianos.

2. DIAGNÓSTICO

ofertados por las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. En consecuencia, aproximadamente el 40% de los postulantes no podrán acceder a la universidad por la falta de cupos ofertados. Este sin duda es uno de los puntos más importantes a tratar en el sistema de educación.

Por ello, plantearemos una reforma a la Ley de Educación Intercultural, para que las escuelas y colegios logren ser libres y competitivos tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, eliminaremos toda aquella normativa de menor jerarquía que distorsiona el correcto funcionamiento de la educación primaria, secundaria y superior.

Es necesario reconstruir la educación rural en el país. Por eso además de reabrir y fortalecer las escuelas rurales en todo el país, es necesario que se genere el marco legislativo adecuado para poder impulsar la calidad. Junto con ello, debe dotarse de los insumos necesarios para los estudiantes e implementarse metodologías educativas innovadoras para que estén a la par con el área urbana. De igual manera, se debe aumentar la conectividad a internet de cada una de estas escuelas (urbano y rural) tanto para sus estudiantes como para los docentes.

Por último, tanto la tecnología como la forma de educación, han avanzado de la mano. Por esto implementaremos programas de excelencia para las futuras generaciones de educadores. Crearemos la escuela digital de capacitación docente, para llevar al máximo el nivel académico y de dominio de las TICs de nuestros profesores. Así, devolveremos el respeto y prestigio que merecen todos los educadores del Ecuador.

Ecuador saludable

La emergencia por la pandemia del COVID-19 hizo más evidente la ineficiencia y graves problemas que tiene nuestro sistema de salud actual. De acuerdo a la Constitución, el Presupuesto General del Estado (PGE) destinado al sector de la salud debe ser del 4%

del PIB. Lamentablemente, en el 2019 se llegó a cubrir \$2.899 millones, una cantidad que representa únicamente el 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB).

Esta falta de presupuesto se refleja en el nivel y calidad de atención durante los últimos años y sobre todo durante la pandemia. De acuerdo a un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ecuador ocupa la posición 54 de 71 de países evaluados sobre el nivel de eficiencia del área de salud pública.

Otro punto importante es la optimización del tiempo a la hora de consultas médicas. Por eso se requiere de la implementación de herramientas tecnológicas para la atención médica y el registro de datos de los pacientes. Lo anterior, para que los médicos puedan brindar a todos los usuarios una atención médica directa y sin papeleos excesivos. Además, debe fortalecerse la atención médica con herramientas como la telemedicina, con la finalidad de llevar más cerca la salud al hogar de los ecuatorianos, especialmente, en las zonas rurales del país.

Otro eje fundamental de esta reforma deberá ser el fortalecimiento de la prevención, que es la visión moderna de la salud en el mundo. Por ello se necesita un programa de atención preventiva basado en un modelo de detección temprana y oportuna de las enfermedades más frecuentes en nuestra población. Así, se logrará focalizar de forma eficiente los recursos destinados a la salud y, en especial, mejorará la calidad de vida de los ecuatorianos.

Es importante hacer una revisión de los casos de los pacientes con capacidades especiales y enfermedades crónicas o catastróficas. Es por esto que urge un nuevo censo y registro de los mismos para poder conocer la realidad de los problemas que los aquejan y poder focalizar planes de atención prioritaria a estos grupos poblacionales.

Por otra parte, para alcanzar un sistema de seguridad social digno en el que podamos confiar y que nos permita acceder a una jubilación justa y acorde a nuestro esfuerzo de toda una vida de trabajo, se necesita reformas normativas para que tanto el sistema solidario como el de ahorro privado sean factibles y estén a elección de todos los ecuatorianos.

Ecuador de la vivienda y el agua potable

La vivienda es mucho más que un espacio físico, es un lugar donde compartimos en familia y hacemos nuestros planes de vida. Actualmente en el Ecuador, el déficit habitacional es de más de 2 millones de viviendas, de los cuales 1,2 millones son necesarias en zonas urbanas y 850.000 en zonas rurales.

Además, según el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), en el sector urbano se ubican 6 de cada 10 viviendas. Por su parte, la falta de oportunidades en los sectores rurales del país ha obligado a los ecuatorianos a migrar a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades y así materializar el sueño de tener una vivienda propia.

Por su parte, la cobertura de servicios básicos en el campo y la ruralidad es baja, donde apenas 2 de cada 10 hogares cuentan con un servicio de alcantarillado. Solo el 43% de los hogares obtienen el agua por medio de una red pública, y únicamente el 27% tiene acceso a sus viviendas a través de carreteras y calles pavimentadas. Esto ocasiona que sus pobladores vivan en condiciones insalubres y sean más propensos a enfermedades que perjudiquen su bienestar. Es decir, Ecuador es deficitario en viviendas y en hábitat.

Es por esto que coordinaremos acciones con los GADs que promuevan el acceso a servicios básicos. Para esto será fundamental el trabajo conjunto de alianzas con el sector privado nacional e internacional.

Por otro lado, la principal razón por la que los ecuatorianos no cuentan con una vivienda es por el aspecto económico. Por lo tanto, el financiamiento es un elemento importante para acceder a una vivienda propia, especialmente para las familias de menos ingresos.

Para poder responder a estas situaciones se necesitan mecanismos para que las entidades financieras respalden un plan de construcción de vivienda social. Finalmente, debe combatirse el tráfico de tierras de forma integral, para que nunca más la familia ecuatoriana tenga que vivir en condiciones deplorables y sin acceso a una vivienda digna.

Ecuador Sustentable

Los ecuatorianos vivimos en un país diverso; esta enorme riqueza nos impone la responsabilidad de conservar el patrimonio natural. Sin embargo, a través de la degradación de los suelos, la contaminación del aire y de las fuentes de agua se disminuye la calidad de vida de los ciudadanos. A nivel de Sudamérica, Ecuador es el país con más especies vegetales en peligro de extinción y el segundo en especies animales. Esto debe ser una señal para orientar las acciones estatales, comunitarias y privadas hacia la conservación del medio ambiente.

Según cifras del Ministerio del Ambiente, el país perdió más de 115.000 hectáreas de bosques nativos entre 2016 y 2018. Mientras que entre 1990 y 2018, Ecuador perdió un poco más de 2 millones de hectáreas. Esta situación es un problema grave considerando el rol de los árboles en la regulación de la temperatura ambiental y la eliminación del dióxido de carbono (CO₂). Además, esto evidentemente implica la destrucción de un hábitat que posteriormente es insustituible.

Así, los ecuatorianos debemos asumir la tarea de conservar nuestro abundante patrimonio natural sin dejar de fortalecer nuestra economía. Se debe trabajar para que estos dos aspectos no vayan en sentido contrario y se logre la armonía necesaria para alcanzar un futuro sustentable para nuestras futuras generaciones.

Por tanto, para poder gozar de una buena calidad de vida, es importante abordar la contaminación ambiental como parte de nuestras agendas para un desarrollo sostenible. La necesidad de reducir las emisiones no excluye el uso de combustibles. Por ello, consideramos necesario mejorar la calidad de estos, así como los procesos para su aprovechamiento. Así, podemos contribuir a mejorar la calidad del aire que respiramos y ayudamos al medio ambiente y en consecuencia frenamos el avance del cambio climático.

Nuestras propuestas también estimularán procesos productivos y extractivos responsables y la adopción de técnicas limpias que mejorarán la calidad de vida de las familias ecuatorianas, junto a un desarrollo armónico con la naturaleza.

Ecuador en familia

Las enseñanzas y la formación que recibimos en nuestro hogar son la base del resto de nuestra vida. Por ello, los ecuatorianos defendemos la familia, pues nos identifica y representa. Los padres y madres estamos conscientes que la mejor herencia para nuestros hijos es su formación acompañada siempre de un buen ejemplo. Sin embargo, cada vez son más los desafíos que enfrenta las familias para mantenerse juntas.

Uno de estos grandes problemas es la violencia intrafamiliar. Esta cruel situación se refleja en estadísticas. Según encuestas realizadas por el INEC en 2019, a nivel nacional, más de 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en algún momento de sus vidas. Esta cifra incluye todos los tipos de violencia reconocidos por las convenciones de las que Ecuador es signatario, como por la propia ley vigente.

En las mujeres que sobreviven a un episodio de violencia prima la desconfianza en el sistema. De acuerdo a la Fiscalía General del Estado, los casos de abusos a menores (niñas menores de 10 años) ascendieron a 2.763 casos en 2019. A pesar de ello, únicamente 114 de estos casos están en etapa de juicio.

Estas estadísticas muestran la magnitud de un problema grave y no resuelto, el cual afecta la vida de las mujeres y separa a las familias ecuatorianas. Estas cifras también muestran que existe todavía un descuido a la hora de investigar y sancionar estas conductas, ya que son pocos los casos que llegan a etapa de juicio, generando una gran desconfianza de la mujer hacia la justicia y una desmotivación a la hora de denunciar.

El Estado y el sistema de justicia deben ayudar a las mujeres a empoderarse. La única manera de lograrlo es generar confianza, a través de acciones y normativas concretas y una Fiscalía preparada con personal idóneo para investigar estos casos e impedir la impunidad.

Es por eso que se necesita impulsar acciones para que los sectores público y privado implementen las mejores prácticas laborales, que aseguren el desarrollo justo e integral de todos sus colaboradores. Asimismo, es momento de incorporar de forma decidida la

La economía ecuatoriana se encuentra estancada. El modelo de desarrollo implementado por el correísmo y seguido por el morenismo, que se basa en el gasto público, inversión estatal y emisión de deuda como motor de la economía se ha agotado por completo. A esto se suma los efectos sobre la producción y consumo generados por las altas recaudaciones tributarias y arancelarias y el mal manejo fiscal. A su vez, hay que añadir la profundización de la crisis económica y desempleo, efecto de la Pandemia del COVID-19.

La rigidez laboral, la falta de apoyo y facilidad para emprender son otros de los factores importantes que agudizan nuestra crisis económica e impiden que los ecuatorianos puedan prosperar de la manera que realmente podrían hacerlo.

Ecuador de las oportunidades

La crisis sanitaria ocasionada por el virus COVID-19 ha ocasionado un profundo dolor en las familias ecuatorianas. Las pérdidas humanas se cuentan por decenas de miles, aunque las cifras oficiales disten por mucho. En Ecuador hubo ciudades en las que la situación se debordó por varias semanas. Muchos han despedido a sus seres queridos en condiciones deplorables, mientras enfrentaban, a la par, la pérdida de sus empleos o de lo construido en años de esfuerzo.

La situación sanitaria es tal que hay provincias, como Manabí y Esmeraldas, que junto con los efectos de la pandemia todavía lidian con los rezagos de la crisis anteriores, como fue el caso de la ocasionada por el terremoto de 2016.

Nuestra propuesta es radicalmente diferente. Nosotros promoveremos la participación del sector privado y la sociedad civil a través de fundaciones de asistencia social, organizaciones sin fines de lucro e iniciativas personales, nacionales y extranjeras para que continúen sumando a la recuperación y reactivación económica.

Asimismo, trabajaremos en conjunto con las Prefecturas y Municipios para que los recursos que por Ley les corresponden, sean transferidos oportunamente y cuenten con

el aval del Gobierno Nacional para acceder a créditos de organismos multilaterales. Esto siempre que sea en condiciones favorables que promuevan la rehabilitación de servicios y obra pública.

Nuestra visión de la reconstrucción del país abarca la reactivación del comercio interno y se extiende a otros campos en los que la pandemia presenta grandes retos, como es el caso de la educación y la salud. Por ello, nuestra propuesta también se enfocará en la inversión a lo largo y ancho del país, de tal forma que los ecuatorianos puedan contar con un entorno económico más favorable.

Ecuador del Trabajo

En la actualidad, el desempleo en Ecuador se disparó debido a la Pandemia del COVID-19, más de 1 millón de personas se encuentran desempleadas en Ecuador. El problema también va hacia el gran porcentaje de empleo informal que existe, donde 8 de cada 10 ecuatorianos no tienen un empleo adecuado. Estamos hablando de que más de 6 millones de personas tienen trabajos inadecuados o se encuentran desempleadas (luego del COVID-19). De ahí la urgente necesidad de generar empleo de calidad entre 2021 y 2025. Los más afectados son los jóvenes, dada su poca experiencia y corta preparación, lo que restringe su bienestar y crecimiento económico. Así también las mujeres se encuentran en situación más vulnerable ante el empleo inadecuado.

Es por tal razón, que nuestro compromiso es generar el entorno adecuado para la creación de más y mejores empleos. Crearemos un marco regulatorio que responda a las necesidades propias del país dentro de un mundo abierto y globalizado, que brinde facilidades y certezas tanto para el empleado como para el empleador.

Tenemos un Código del Trabajo promulgado hace 8 décadas, rígido y ambiguo que no deja prosperar y solo causa que el empleo informal y desempleo aumente año tras año. Es por esto que se necesita una nueva Ley de Oportunidades Laborales que cree los mecanismos de contratación que flexibilicen el mercado laboral y que fomenten una

transición adecuada entre el ambiente académico y el mercado laboral para nuestros jóvenes. Así se logrará que sus conocimientos académicos, técnicos o empíricos, y su esfuerzo personal contribuyan al desarrollo de nuestro país.

La propuesta tiene el objetivo de generar al menos un millón de empleos productivos. Lo haremos mediante la creación de modalidades de contratación que ayuden a los jóvenes adquirir experiencia, que brinde flexibilidad a las mujeres y jefes de hogar a estar tan cerca de sus familias, y en definitiva, a todos los ecuatorianos a encontrar mayores empleos de calidad. De esta manera, transformaremos a nuestro país en el Ecuador del Trabajo, con más ingresos y mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

Ecuador en el mundo

Todas las naciones del mundo se han beneficiado al comerciar a nivel internacional. Por lo tanto, la política comercial debe orientarse hacia el fortalecimiento de las relaciones con los países que constituyan mercados potenciales para nuestros productos y para aquellos que necesitamos.

Según el Índice de Libertad Económica elaborado por el Instituto Fraser, Ecuador obtuvo una calificación de 6,52 sobre 10 en el indicador de libertad al comercio internacional, ubicándonos en la posición 117 de 162 economías. Adicionalmente, Ecuador recibió el peor puntaje en barreras no arancelarias en América Latina. Así lo confirma el Informe de Competitividad Mundial que clasificó a Ecuador como el quinto país del mundo con el mayor número de barreras no arancelarias en 2019.

Nuestra propuesta consiste en la creación de un entorno de negocios adecuado dentro del país, que propicie la entrada de capitales extranjeros para el desarrollo productivo y comercial. Además debe eliminarse el Impuesto a la Salida de Divisas (5%), desmantelando las restricciones a importaciones como salvaguardias, cupos o reglamentos técnicos.

En cuanto al turismo, el gobierno ecuatoriano debe dar especial prioridad a este sector por ser uno de los más afectados como efecto de la pandemia. Vamos a implementar políticas públicas con objetivos definidos y medibles, que permitan su pronta recuperación y crecimiento en los próximos años. Así, lograremos el objetivo de insertar más Ecuador en el mundo y más mundo en Ecuador.

Ecuador del emprendimiento

La habilidad para emprender es un rasgo muy visible en los ecuatorianos. Desafortunadamente, somos uno de los países con menor facilidad de hacer negocios en el mundo. Ocupamos el puesto 129 de 190 países en el Índice de Facilidad para Hacer Negocios 2020 del Banco Mundial. El excesivo número de trámites y los días necesarios para abrir un negocio nos restan competitividad en comparación a nuestros países vecinos. En Ecuador se necesitan 11 trámites y 49 días para abrir un negocio.

Mantener un emprendimiento es costoso y complejo por el alto costo que implican todos los trámites que se deben realizar. Cumplir con el pago de tributos y prestaciones laborales le toma a una empresa mediana 83 días al año, que corresponde a 4 meses de jornada laboral. Además, el pago de las obligaciones patronales al IESS sigue siendo complejo pese al uso de sistemas informáticos. Así lo confirma el reporte Haciendo Negocios del Banco Mundial, en donde Ecuador ocupa el puesto 147 de 190 países analizados, con una carga impositiva del 34,4% sobre los ingresos brutos.

Consideramos que el emprendimiento es una de las puertas al desarrollo, por tal motivo simplificaremos la tramitología para el establecimiento y funcionamiento de los negocios. Para esto, crearemos el proyecto de Ley del Primer Emprendimiento que se enfocará en dos sectores diferentes: el primero, en las micro y pequeñas empresas; y el segundo, en las medianas y grandes empresas.

De igual forma, daremos paso a la apertura de nuevos mercados para fomentar las exportaciones y generar nuevas oportunidades de negocios para los emprendimientos. Esto se dará a través de acuerdos de libre comercio, una reforma fiscal que elimine

impuestos, simplifique trabas y disminuya regulaciones gravosas que restringen las inversiones. De esta forma mejoraremos en los principales índices internacionales de negocios.

Ecuador productivo

En Ecuador, los agricultores, comerciantes, artesanos, amas de casa y trabajadores en general no logran concretar sus aspiraciones de éxito pese a los esfuerzos que emprenden.

Durante el período 2000-2019, la industria manufacturera mantuvo una participación promedio del 12% sobre el PIB real anual, siendo la responsable de la mayor contribución al PIB ecuatoriano. Asimismo, los sectores de agricultura, acuicultura y pesca registraron de manera conjunta una participación promedio del 10% sobre el PIB anual.

Las administraciones correísta y morenista han impuesto trabas y restricciones que complican aún más la difícil situación económica: salvaguardias, impuestos, reformas laborales inflexibles y otras medidas. El modelo de intervención del gobierno sólo ha beneficiado a una élite económica y política que fracasó en crear un entorno adecuado en beneficio para todos. Este ambiente controlador y de desconfianza del Estado al ciudadano carece de reglas claras y de transparencia. Esto explica por qué el país no puede desarrollar la innovación y el acceso a las tecnologías de la información.

Por tal razón, debemos reafirmar la confianza en el país tanto a los inversionistas locales como a los extranjeros. Mejoraremos el acceso y la infraestructura vial, sistemas de telecomunicaciones y conectividad informática que faciliten el comercio, con la participación del sector privado para optimizar el destino de los recursos públicos.

1.3. Eje Institucional

Los ecuatorianos tenemos una clara determinación para llevar adelante nuestros planes de vida. Sin embargo, la falta de un marco adecuado resulta en un país de sueños inalcanzados.

Sin lugar a dudas la corrupción ha sido una de las mayores trabas y limitaciones para el progreso y el desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Es un cáncer que se ha desarrollado con el crecimiento desproporcionado del Estado y el gasto público improductivo. La corrupción ha sido la causa principal, no solo de la mala utilización de fondos públicos, sino también de la mala calidad en la prestación de los servicios del Estado. Afecta a los derechos que garantiza la Constitución de la República y atenta contra la legitimidad y confianza del Estado.

Las débiles instituciones que conforman el Estado afectan a los ciudadanos. La erosión paulatina del Estado de Derecho desalienta el debate público y favorece la supremacía de lo estatal sobre lo ciudadano.

Ecuador en Democracia

Una democracia sólida es un elemento básico para el desarrollo. Sin embargo, existe poca confianza en las instituciones y esto se refleja en los índices que determinan la transparencia, rendición de cuentas y prevalencia de la ley en los países. El desarrollo democrático requiere del respeto a los derechos políticos y libertades civiles, sin que obstaculice el crecimiento económico.

Por otro lado, aunque la Función de Transparencia y Control Social y específicamente el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social experimentaron cambios institucionales en los últimos años todavía persisten debilidades al momento de transparentar y despolitizar la designación de autoridades. Es decir, la ciudadanía continúa ajena al proceso de nombramientos y muchos de estos procedimientos siguen siendo complejos y manipulables. Además, es un problema de conocimiento público que existe corrupción en varias instituciones de las tres funciones del Estado, como referencia se pueden mencionar las decenas de casos de corrupción que se develaron a propósito de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia. A lo anterior se suma la crisis

institucional de la Asamblea Nacional, debido a los recientes actos de un importante número de sus miembros.

Y es justamente debido a que los ecuatorianos perciben que la corrupción está presente en todos los niveles del sector público que nuestro país ocupa el puesto 107 entre 168 países examinados en el Índice mundial de percepción de corrupción.

Los elementos que proponemos para fortalecer la democracia se sustentan en el respeto a la ley, orientando los servicios públicos a la satisfacción eficaz de las necesidades de los ciudadanos e implementando la tecnología necesaria para simplificar y transparentar la actividad pública.

En cuanto a las entidades de control del uso de los recursos públicos, se necesita su fortalecimiento efectivo para la supervisión y sanción de los actos de corrupción a través de la independencia de los organismos de control, rendición de cuentas permanente y verdadero control social.

Ecuador seguro

Las preocupaciones que tenemos en temas de seguridad están plenamente justificadas. Las estadísticas de la Policía Nacional del Ecuador muestran que en la Zona 8 (Guayaquil, Duran y Samborondón) el número de homicidios y asesinatos subió en un 38.7% del 2018 al 2019. Y solo en los dos primeros meses del 2020 hubo un incremento de homicidios/asesinatos de un 85.7% en comparación a los dos primeros meses del 2019. Este aumento se ha dado a nivel nacional, haciendo que las muertes violentas aumenten de 543 a 595 del 2018 al 2019. Tanto así que las estadísticas de la Policía Judicial no son alentadoras: el 69% de las denuncias presentadas fue por delitos contra la propiedad, de los cuáles sólo en el 50% de los casos se detuvieron a los delincuentes.

Los problemas de inseguridad no solo van en el plano de lo material. Existe un problema que mortifica el día a día de muchas familias ecuatorianas: el consumo de drogas, y más específicamente, el microtráfico. Otra situación realmente preocupante es el Estado de

las cárceles en el Ecuador. Para abril del 2019 había 40.096 personas privadas de libertad en el Ecuador, teniendo la infraestructura una capacidad de solo 27.742.

El objetivo claro es garantizar la seguridad ciudadana planteando una estrategia que responda a un mapa de riesgos. En este mapa se identificarán todos los sectores de la población y del territorio en función de su vulnerabilidad.

Se debe profundizar el vínculo de la policía con la comunidad a la que sirve y con sus organizaciones sociales. Ejecutando esfuerzos para incrementar el nivel técnico y científico del personal policial así como facilitar las herramientas necesarias para sus labores. En relación al crimen organizado, es necesario enfrentarlo con acciones coordinadas con la policía de los países vecinos. Finalmente, se necesita fortalecer con recursos y tecnología a la Fiscalía.

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo General

Generar oportunidades para los 17 millones de ecuatorianos. Lo lograremos mediante el establecimiento de una democracia plena, promoviendo una economía abierta al mundo y fiscalmente responsable. Esto con el objetivo de generar empleo y así, empoderar a los ciudadanos para que elijan libremente los medios que les permitan su realización personal y familiar. Nuestro plan de gobierno en tres ejes: social, económico, e institucional.

2.2. Objetivos Específicos:

2.2.1. Objetivos Sociales:

Seremos solidarios con los más vulnerables a través de un Estado pequeño, robusto y eficiente, que provea servicios gratuitos y de calidad.

- Diseñar un sistema de seguridad social, eficiente y solidario.
- Ampliar la cobertura y acceso a la salud promoviendo un modelo integral.
- Devolver la autonomía universitaria.
- Implantar un modelo de educación que responda a la diversidad.
- Optimizar subsidios y transferencias directas.

2.2.2. Objetivos Económicos:

Promoveremos una economía de ciudadanos libres y prósperos, abierta al mundo y fiscalmente responsable para generar empleo, como la mejor forma de crear oportunidades para todos

- Fortalecimiento de la dolarización.
- Desarrollo y crecimiento económico.
- Desarrollo agropecuario.
- Desarrollo del sector turístico.
- Impulsar la productividad y competitividad.

2.2.3. Objetivos Institucionales

Fortaleceremos el Estado de Derecho y combatiremos la corrupción para que los ecuatorianos cuenten con el marco institucional adecuado para su desarrollo.

- Establecimiento de una democracia plena.
- Crear un ambiente de seguridad jurídica que fomente la inversión.
- Promover la libertad de prensa e información.

4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

3.1 Propuestas plurianuales:

- Creación de zonas de generación de empleo mediante la creación de la Ley de Oportunidades Laborales.

- Fomento de la Diversificación Agraria para la Exportación mediante una Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno y el Código de la Producción.
- Reforzar la autonomía universitaria mediante una Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Impulsar la diversidad y libertad de elección en la educación básica y bachillerato mediante una Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Reformar la gestión e interoperabilidad de la función pública a través de una Reforma a la Ley Orgánica de Servicio Público y de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
- Personalizar el sistema de seguridad social y transparentar las cuentas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante una reforma a la Ley de Seguridad Social.
- Simplificación de la legislación comercial y societaria existente con la finalidad de promover el emprendimiento mediante la Reforma a la Ley de Compañías, COOTAD y Ley de Turismo.

3.2. Estrategias:

- Realizar reuniones y foros que fomenten la participación ciudadana para que recoger la opinión de la ciudadanía respecto a los proyectos de ley.
- Difundir en los medios tanto digitales como los convencionales, para facilitar el diálogo entre los asambleístas y los mandantes.
- Exigir el respeto a las disposiciones constitucionales y legales de acceso a la información pública .
- Recoger los aportes de los sectores involucrados en las distintas etapas del procedimiento legislativo, especialmente en su comparecencia a las comisiones especializadas.
- Fiscalizar efectivamente las actividades realizadas por todas las funciones del Estado y órganos del poder público.
- Cumplir de manera transparente todas las demás atribuciones que le competen a los Asambleístas, de acuerdo a la Constitución y la Ley.

- Utilización de las Casas Legislativas Provinciales y de los medios tecnológicos disponibles en ellas para acercar a la ciudadanía al quehacer legislativo.

4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

4.1 Mecanismos Institucionales

- Ventanas ciudadanas que promuevan la vigilancia de los actos de los asambleístas por parte de la ciudadanía.
- Espacios permanentes de procesamiento ágil de peticiones de información público.
- Coordinación con la Asamblea Nacional en los casos pertinentes.
- Coordinación con las distintas instancias de coordinación inter-parlamentarias.

4.2 Mecanismos directos

- Reuniones y asambleas cuando los ciudadanos así lo requieran.
- Espacios de control social como observatorios, veedurías, comisiones y mesas de trabajo.
- Fiscalización de la ciudadanía a las actuaciones de los parlamentarios

4.3 Mecanismos electrónicos

- Páginas web de los Asambleístas.
- Informes anuales de rendición de cuentas que se encuentren disponibles al público.

4.4 Mecanismos comunicacionales

- Difusión de las actividades y presupuesto a través de los medios tradicionales de comunicación masiva, como prensa televisiva, radial y escrita.

- Difusión de las actividades y presupuestos a través de medios alternativos como internet y redes sociales.

5. PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS A ASAMBLEISTAS DE GALÁPAGOS

Diagnóstico de la situación actual La Provincia de Galápagos: que incluye la Reserva Marina de Galápagos con 138 000 Km², es una de las áreas protegidas más extensas y valoradas del mundo. En 1959, estas islas fueron declaradas como Parque Nacional de Galápagos (PNG) y luego reconocidas como Sitio de Patrimonio Mundial por su riqueza biológica en 1978. Se encuentra aproximadamente a 1000 Km. al Oeste el territorio continental Ecuatoriano, entre los 89° 15' y 92° de longitud Oeste y entre los 1° 40' de latitud Norte y 1° 25' de latitud Sur, los asentamientos humanos representan el 3a/o del territorio insular ubicado en las islas pobladas de San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana con una población de 18,640 habitantes en el 2001 de acuerdo al V Censo de Población y al VI de Vivienda y en el VII censo población y VI de vivienda del 2010 alcanzó 251.244, siendo mujeres de 121.033 y hombres 130.211 (datos del INEN). La UNESCO, organismo de la ONU, proclamó a las Islas Galápagos como Patrimonio de la Humanidad.

En las islas Galápagos, la economía principal es la actividad turística que atrae por lo menos 180.000 turistas al año, hace unos 30 años llegaban 20.000 visitantes y se hablaba del gran impacto que ocasionaba. Los visitantes son mayoritariamente turistas de naturaleza, que generan el 40% de los ingresos anuales de turismo que percibe el Ecuador (US\$400 Millones). Pero de ese porcentaje, solo un 19% se queda en las islas. Esto se debe a que el modelo turístico actual muestra poco vínculo entre el mercado proveedor local y el consumo de bienes y los servicios generados por el turismo. La mayoría de los turistas tras su llegada se embarcan inmediatamente en cruceros y pasan poco o ningún tiempo en las islas pobladas"

Galápagos representa un destino turístico de alto potencial, especialmente para el segmento de ecoturismo, pero para su sostenibilidad es necesario que el modelo turístico beneficie a los habitantes locales y se redistribuya las oportunidades debe beneficiarse de los recursos económicos producto de la actividad ecológica y turística limitando el crecimiento en el número de turistas. Por otra parte cualquier actividad que

busque mejorar la competitividad tanto del sector turismo como de las otras cadenas productivas locales, enfrenta dos desafíos: (i) no impactar negativamente sobre el ambiente y equilibrio ecológico del sistema; y (ii) no fomentar la migración del continente por mejora de las condiciones productivas. Con lo cual,

PLAN DE TRABAJO DEL ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DE GALAPAGOS.

Cualquier intervención en estos sectores debe ser estratégica e integral es decir, con una visión de conjunto de las actividades de todas las actividades productivas de Galápagos (turismo, pesca y agropecuario, etc.) y contar también con reglas claras y permanentes para el uso del recurso y el control de la migración.

En los últimos años diversas intervenciones de la cooperación internacional, han concentrado esfuerzos en la conservación con poca atención a la población local y menos aún en mejorar su vinculación con la cadena de valor que genera el turismo. Por otro lado, la industria turística ha tomado una estructura bastante vertical generando poco empleo y beneficio directo en las islas. Estos factores han incidido en confrontaciones entre las aspiraciones de los pobladores si los programas de conservación. En este sentido, existe un desafío grande para sus habitantes de participar y facilitar la transición entre usos extractivos del archipiélago a usos no extractivos como los fomentados por el turismo. Este reto está recogido en la legislación marco para Galápagos elaborada con base en consensos logrados con organismos de conservación, autoridades locales y los sectores productivos.

Con respecto al sector pesquero: En 2001, el Parque Nacional Galápagos {PNG} tenía Registrados 956 pescadores. La flotilla de pesca cuenta con más de 400 embarcaciones. En el 2003, según el Registro Oficial 739, existen 446 embarcaciones artesanales y el registro quedó cerrado y no es posible el ingreso de nuevas embarcaciones de pesca; en el caso de los pescadores, únicamente hijos tienen derecho a ingresar en el registro.

La pesca en el archipiélago, en la actualidad está dirigida principalmente a dos especies legales (langosta y pepino de mar). Las artes de pesca utilizadas por los pescadores son

rudimentarias. En la cadena productiva no hay verdaderos canales de distribución y comercialización, prácticamente no se realiza ningún tipo de transformación y/o valor agregado a la producción y oferta de empleo local.

La producción agrícola no satisface las necesidades, principalmente en lo que se refiere a normas de salubridad y calidad de la población en general y mucho más del turismo, por lo que gran parte de los productos agrícolas y pecuarios son importados del continente. Esta situación aumenta los riesgos de introducción de enfermedades y de plagas en el archipiélago y no contribuye ni a asegurar el autoabastecimiento ni el desarrollo socioeconómico.

La Gestión Educativa resulta ineficiente en territorio, ya que, las decisiones son dadas desde planta central, descontextualizadas de la realidad y muchas veces incumpliendo las normativas legales de la provincia. La situación geográfica de los diferentes cantones de la provincia son geográficamente distantes, por tanto no hay una comunicación eficiente. Falta de indicadores objetivamente verificables de la labor docente en el aula, en la Dirección Distrital, que permitan evidenciar el trabajo. No existe establecimiento de convenios de responsabilidades compartidas entre padres, estudiantes, docentes y autoridades, por lo tanto no hay planificación estratégica que genere una visión y misión común.

Actualmente ya no se puede hablar de una propuesta de Reforma Educativa para Galápagos, porque las políticas por parte del Ministerio de Educación no le permite aceptarlo, sin embargo aprueba que se desarrollen adaptaciones específicas del contexto insular, el trabajo a nivel del micro currículo, el aprendizaje del docente en el aula a través de la planificación y de las metodologías.

Ingobernabilidad

La situación de la gobernabilidad en la provincia de Galápagos se ha tornado controversial, tanto que, los problemas en ella se han agudizado y han caído en la desatención en todos los aspectos principalmente debido al limitante considerable aislamiento geográfico del gobierno Central y Zonal que hace imposible mantener una coordinación dinámica diligente y permanente de las políticas del gobierno en la

provincia de Galápagos. Dando como resultado el manejo inadecuado en la administración financiera, el autoritarismo y el abuso institucional.

Corrupción

El tema de la corrupción no deja libre a Galápagos, es más notorio, el turismo y la conservación ha permitido una terrible situación de pugna de poder, a través de ellos se han suscitado una serie de irregularidades que ya es un secreto a voces, sin embargo, para librarse del "qué dirán" han difundido una campaña en contra de los asentamientos humanos. Actualmente la aprobación de la Ley Orgánica de Régimen Especial para la conservación y el desarrollo sustentable, ha ocasionado descontento y controversias en la población, cuando en realidad ésta ley debería ser solamente Ley Orgánica de Régimen Especial, pretenden nuevamente sacar ventaja estos dos sectores.

OBJETIVO GENERAL

Construir un marco legal y un sistema administrativo que reconozca y promueva los derechos de los habitantes de la provincia de Galápagos al desarrollo a tener igualdad de oportunidades en el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de actividades turísticas, pesqueras, artesanales, comerciales y agropecuarias, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar iniciativas de reforma de proyectos de ley y demás cuerpos normativos legales adaptados a la realidad insular que beneficien a los habitantes de Galápagos.
- Construir conjuntamente con el pueblo de Galápagos un **Nuevo Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos**, para su posterior presentación, revisión, discusión y aprobación cumpliendo con los procesos parlamentarios.

- Ejercer una **FISCALIZACIÓN** prolija, efectiva, eficiente y eficaz sobre los presuntos actos ilícitos de las diferentes funciones del Estado en la provincia de Galápagos, con el fin de garantizar Transparencia y Control Social en las entidades e instituciones que administren fondos públicos.

ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO

Con el firme propósito de alcanzar los objetivos planteados se requiere trabajar en base a las siguientes acciones:

- Organizar mesas de trabajo participativas con los diferentes actores para recopilar las propuestas, iniciativas, necesidades, aspiraciones que sirvan de insumos para la construcción innovadora de la ley.
- Realizar consultas directas sobre las necesidades de los gremios, sectores productivos, grupos sociales y ciudadanos en general para presentar reformas y nuevas propuestas de ley.
- Fiscalizar **EFFECTIVAMENTE** los actos de las Funciones Públicas del Estado y los otros órganos del poder público.
- Aprobar el Presupuesto General del Estado, en el que constará el límite del endeudamiento público y vigilar su ejecución.
- Mantener contacto con los ciudadanos y ciudadanas de la provincia a través de reuniones y difusión por medios.
- Cumplir con los mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.
- Mantener informada a la comunidad galapagueña de manera periódica mediante el uso de las herramientas convencionales (casa legislativa, radio, televisión) y medios electrónicos (Facebook, twitter, whastapp, etc).



Mgs. Fredy Ramiro Rojas Cuenca
PRIMER ASAMBLEISTA PRINCIPAL

Blgo. Raul Enrique Salazar Herrera
PRIMER ASAMBLEISTA SUPLENTE



Sra. Joselyn Mariuxi Moreno Lara
SEGUNDO ASAMBLEISTA PRINCIPAL



Sra. Katty del Rocio Vergara Chávez
SEGUNDO ASAMBLEISTA SUPLENTE



CERTIFICO, que las firmas que constan en el presente plan de trabajo corresponde a los candidatos del movimiento CREO Creando Oportunidades en la Provincia de Galápagos electos en los procesos de democracia interna.

Juan Francisco Barros Andrade
SECRETARIO DE LA O.P.
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES LISTA 21